I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO **EL QUISCO**

MAT.: Autoriza donación dinero.

EL QUISCO, 02 de Noviembre de 2010.-

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE: Nº 1813.- /

VISTOS:

- 1. El D.A. №1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
- 2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:
- 3. Memorando Nº 176/2010 de fecha 29.10.10, del Departamento de Relaciones Públicas:
- 4. Acuerdo Nº 128 de fecha 02.11.10, del H. Concejo Municipal;
- 5. D.A. №1710 de fecha 12.10.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO:

- I. Autorizase el ingreso a la Tesorería Municipal de El Quisco, la suma de \$100.000.-(Ciento mil pesos), donado por la Compañía Eléctrica de El Litoral, para ser destinado a diversas acciones que demande la realización de las actividades con motivo de la celebración del aniversario de la Biblioteca Pública de la Comuna.
- II. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu, Control, RR.PP y Archivo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, TOESE CUENTA Y

CABRASCO

ALCALDES

PIZARRO

ARCHÍVESE.

GERICA VILLARROEL URRUTIA SECRETARIO MUNICIPAL

Y DE ALCALDIA (S)

Distribución:

- **Finanzas**
- Tesmu
- Control
- RR.PP
- Archivo